



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de mayo de 2016
Español
Original: español/francés/inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2016

14 a 17 de junio de 2016

Tema 6 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Bangladesh

Resumen

El documento sobre el programa para Bangladesh se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. El documento sobre el programa del país propone un monto indicativo total del presupuesto de 90.000.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 250.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2017 y 2020.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se remitió 12 semanas antes del período de sesiones anual de 2016.

* E/ICEF/2016/5.



Justificación del programa

1. Bangladesh encara la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con una base de desarrollo sólida fundamentada en los avances conseguidos en varias metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tales como los relacionados con los niños con un peso inferior al normal y el hambre, la paridad de los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, la mortalidad materna y en la niñez, y el acceso a fuentes de agua potable y sistemas de saneamiento mejorados. El séptimo plan quinquenal (2016-2020) del Gobierno de Bangladesh busca impulsar un crecimiento económico inclusivo, en favor de los pobres y adaptado a una economía que se apoye cada vez más en la productividad urbana y la sostenibilidad ambiental. El plan describe asimismo una serie de metas en materia de educación, salud, nutrición, acceso a agua apta para el consumo y saneamiento, e igualdad entre los géneros.

2. A pesar de los progresos notables y del firme compromiso del Gobierno con la reducción de la pobreza infantil, la consecución de resultados equitativos para los niños, que constituyen el 40% de la población, sigue siendo un motivo de preocupación significativo. Si bien el índice de pobreza nacional se sitúa en el 31,5%, oscila entre el 46% y el 26% en las divisiones de Rangpur y Chittagong, respectivamente. Las disparidades subnacionales también resultan evidentes en la cobertura de los servicios sociales básicos en las zonas rurales y urbanas, en las regiones y en términos de género y riqueza. En concreto, la prestación de servicios básicos de gran calidad en las zonas urbanas pobres, de difícil acceso o vulnerables al cambio climático son todavía un reto principal con miras a lograr el objetivo gubernamental consistente en distribuir de forma inclusiva la prosperidad.

3. En términos generales, existe el riesgo de que el rápido desarrollo económico, impulsado por el objetivo nacional de convertirse en un país de ingresos medianos para 2021, supere el ritmo del desarrollo humano y el cambio social. El desempeño de Bangladesh en el Índice de Desarrollo Humano muestra una mejoría del 47% entre 1990 y 2014, a pesar de lo cual sigue ocupando el puesto 142 de 188 países. Si no se llevan a cabo esfuerzos conjuntos que aceleren y consoliden los beneficios sociales, Bangladesh se arriesga a perder la oportunidad única que le brinda el dividendo demográfico para lograr un crecimiento económico inclusivo y acelerado.

4. Un análisis reciente del impacto del cambio climático en los niños concluía que Bangladesh es uno de los países del mundo más vulnerables a este fenómeno. Los observadores internacionales prevén que el incremento de la frecuencia y la gravedad de los desastres naturales —concretamente, el deshielo de los glaciares del Himalaya, la elevación del nivel del mar, la reducción de la superficie cultivable y una mayor escasez de agua— afectarán negativamente a Bangladesh y exacerbarán la vulnerabilidad de sus comunidades. Los niños tienen más probabilidades que los adultos de morir o sufrir lesiones durante los desastres. Además, a consecuencia de las inundaciones, padecen el cierre prolongado de las escuelas y contraen enfermedades derivadas del consumo de agua no potable y afecciones cutáneas por lavarse con agua salina o contaminada. Asimismo, las familias que pierden su medio de vida a causa del cambio climático pueden verse obligadas a migrar, a menudo a barrios marginales urbanos que carecen de servicios básicos adecuados. En los últimos decenios, el Gobierno ha invertido más de 10.000

millones de dólares a fin de reducir la vulnerabilidad del país a los desastres naturales¹.

5. En los últimos 20 años, Bangladesh ha experimentado un rápido proceso de urbanización a gran escala. En este momento, más de 50 millones de personas residen en zonas urbanas, donde, según las proyecciones, vivirá dentro de 30 años la mitad de la población del país. Las oportunidades laborales —impulsadas por el sector cada vez más importante de la fabricación de vestidos confeccionados— y la migración forzosa de las comunidades afectadas por los desastres y el cambio climático han conducido a un crecimiento urbano carente de planificación que no garantiza una provisión adecuada de los servicios básicos. Iniciativas como el Programa Nacional de Reducción de la Pobreza Urbana apoyan el aumento de las capacidades en los municipios para hacer frente a esa urbanización acelerada. Sin embargo, se conciben políticas sectoriales orientadas principalmente a la prestación de servicios en las zonas rurales, y las políticas urbanas están todavía en fase de desarrollo, con la excepción notable de la Política Nacional de Salud Urbana (aprobada en 2014). En este contexto, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales (ONG) han intervenido para paliar las deficiencias de los servicios sociales. No obstante, estos resultan con frecuencia inasequibles para los usuarios de bajos ingresos y presentan dificultades continuas en términos de calidad y sostenibilidad.

6. A pesar de los progresos efectuados por Bangladesh en sus resultados de salud, sigue sin cumplirse la agenda para asegurar el bienestar de los niños pequeños y sus madres. La disminución significativa de la mortalidad de los menores de 5 años —que pasó de 144 por cada 1.000 nacidos vivos en 1990 a 38 en 2015²— contrasta con el menor nivel de los avances en el ámbito de la mortalidad neonatal, que solo se redujo de 63 por cada 1.000 nacidos vivos en 1990 a 23 en 2015³. Además, el índice de mortalidad materna se sitúa en 176 por cada 100.000 nacidos vivos⁴. La mayoría de estas muertes se producen a raíz de partos en el hogar atendidos por personas no cualificadas y por la falta de una atención obstétrica de urgencia e integral facilitada por un proveedor cualificado en un centro médico. El progreso en la eliminación del retraso en el crecimiento de los niños se han ralentizado. La tasa se redujo del 68% al 43% entre 1986 y 2007⁵, pero entre 2007 y 2014 el ritmo de disminución fue inferior: del 43% al 36%⁶. Asimismo, se calcula que ahora el 38% de los niños nace con poco peso.

¹ Gobierno de Bangladesh, *Bangladesh Climate Change Strategy and Action Plan 2009* (Daca, 2009).

² Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad Infantil, «Levels and Trends in Child Mortality», 2015.

³ *Ibid.*

⁴ Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad Infantil, «Trends in maternal mortality, 1990-2015», estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial y la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

⁵ Mercedes de Onis, Edward A. Frongillo y Monika Blössner, «Is malnutrition declining? An analysis of changes in levels of child malnutrition since 1980», boletín 2000, 78 10) de la OMS y Encuesta de Demografía y Salud de Bangladesh de 2007.

⁶ Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en materia de Población, Ministerio de Salud y Bienestar de la Familia, Encuesta de Demografía y Salud de Bangladesh de 2014 (Daca, 2015).

7. Garantizar el consumo de agua potable es todavía un reto: el 41% de la población bebe agua de fuentes con contaminación fecal y el 25% consume agua que presenta niveles de arsénico superiores a los que permiten las normas internacionales. Tan solo el 61% de la población usa instalaciones de saneamiento mejoradas y el 59% dispone de un lugar específico para lavarse las manos equipado con agua y jabón⁷. No existen datos sobre la seguridad de la gestión del saneamiento, incluidos su vaciado, transporte y tratamiento adecuado.

8. Los niños en edad escolar se enfrentan a dificultades notables en relación con su derecho a una educación de calidad y a la protección. De acuerdo con la evaluación nacional de estudiantes (National Student Assessment, 2013), solo 1 de cada 4 niños de quinto curso adquiere las competencias necesarias en matemáticas y bengalí. Por otra parte, la mayoría de las escuelas no disponen de instalaciones funcionales de agua, saneamiento e higiene menstrual que tengan en cuenta el género o la discapacidad. La falta de seguridad y la alta prevalencia del acoso y el abuso sexual en los espacios públicos contribuyen a que las niñas abandonen la escuela. Se calcula que hay alrededor de 4,6 millones de niños en edad escolar de primaria sin escolarizar⁸, la mayoría de los cuales viven en barrios marginales urbanos y zonas propensas a los desastres y de difícil acceso. Un estudio reciente estimó también que 1,7 millones de niños, casi todos varones, son explotados laboralmente —es decir, 1 de cada 4 niños de entre 6 y 11 años—⁹.

9. En lo que respecta a las niñas y los niños adolescentes, todavía no se ha resuelto un amplio conjunto de carencias. A pesar de que la tasa de transición desde la enseñanza primaria a la secundaria es del 95%, tan solo el 46% de los niños asiste a la escuela secundaria, el porcentaje más bajo de Asia Meridional¹⁰. Es más, se calcula que únicamente el 6% de los centros escolares dispone de instalaciones para la higiene menstrual, de manera que muchas adolescentes pierden hasta 5 días de clase al mes. El matrimonio infantil sigue gozando de una aceptación amplia y es sumamente frecuente: el 52% de las mujeres de entre 20 y 24 años se casaron antes de cumplir los 18¹¹. La nutrición de los adolescentes todavía plantea problemas: el 29% de las niñas están malnutridas y presentan carencias elevadas de micronutrientes¹². Se trata de un dato muy significativo, dado que la tasa de fecundidad de las adolescentes se sitúa en 113 por cada 1.000 nacidos vivos, una de las más altas del mundo¹³. Una gran parte de las adolescentes casadas sufren y aceptan la violencia física y sexual (el 33% de las adolescentes justifica que el esposo golpee a su mujer)¹⁴. Además, las adolescentes son vulnerables a la trata y al matrimonio infantil en situaciones de desastre natural, a las que Bangladesh es muy propenso.

10. Sensibilizar a la población y dar prioridad a las inversiones en favor de los derechos de los niños es un reto fundamental para Bangladesh. El Gobierno todavía

⁷ UNICEF y OMS, *25 Years: Progress on Sanitation and Drinking Water: 2015 Update and MDG Assessment* (Ginebra, 2015).

⁸ Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de Bangladesh (MICS 2012/2013) y proyecciones del Censo de Población y Vivienda de Bangladesh de 2011.

⁹ Oficina de Estadística de Bangladesh, encuesta sobre la mano de obra infantil, 2013.

¹⁰ MICS 2012/2013.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

¹³ Encuesta de Demografía y Salud de Bangladesh de 2014.

¹⁴ Encuesta de Demografía y Salud de Bangladesh de 2011.

no ha cumplido plenamente su compromiso de elaborar presupuestos orientados a la infancia a partir del ejercicio económico 2015/16. En los ámbitos local y nacional, la falta de información oportuna sobre la cobertura real de los servicios sociales merma la capacidad del Gobierno para adoptar decisiones fundamentadas sobre políticas. La información que los medios de comunicación difunden sobre los niños conforma la opinión pública, pero a menudo carece de sensibilidad, especialmente cuando se refiere a delitos de los que los menores son víctimas o autores. La reciente Estrategia Nacional de Seguridad Social prevé consolidar 143 programas en planes simplificados basados en el ciclo de vida y constituye una oportunidad para hacer frente a la pobreza infantil, promover la equidad social y reducir las fugas e ineficiencias.

11. Las disparidades entre los géneros en Bangladesh tienen su origen en un modelo de sociedad sumamente patriarcal. La educación secundaria de las niñas se interrumpe a menudo a causa del matrimonio infantil, la violencia contra las niñas y las mujeres es muy frecuente (2 de cada 3 mujeres son sometidas a violencia física por sus maridos en algún momento de su vida) y la presencia de las mujeres en la población activa sigue siendo baja —el 34%—¹⁵. El Gobierno reconoció la existencia de desigualdades entre los géneros en su octavo informe ante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, pero mantiene sus reservas sobre el artículo 2. A pesar de que varias leyes y políticas abordan la protección de las niñas y las mujeres (por ejemplo, la Ley de prohibición de la dote de 1980 y la Política Nacional de Promoción de la Mujer de 2011), su aplicación todavía constituye un reto. Bangladesh cuenta con un movimiento de mujeres pujante, al que se suma la presencia activa en el país de ONG cuya participación en las reformas políticas y compromiso con la comunidad contribuyen de manera sustancial a hacer frente a las desigualdades que afectan a las niñas y las mujeres.

12. Aunque Bangladesh ha ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, su legislación, políticas y servicios no tienen en cuenta de manera cabal las desventajas de las personas con discapacidad, entre ellas los niños. Los datos sobre los niños con discapacidad son escasos y contradictorios: el porcentaje estimado de niños con discapacidad oscila entre el 1,4%¹⁶ y el 17,5%¹⁷. Además, una serie de normas sociales y creencias culturales que atienden a la diferencia de género provocan discriminación en las familias, las comunidades y los lugares de trabajo. El alcance limitado de los sistemas de protección social impide que las familias satisfagan las necesidades de sus hijos o defiendan su derecho a la supervivencia, el desarrollo y la protección; en muchos casos, ni siquiera son conscientes de la existencia de tales servicios. Los profesionales de los sectores de la salud y la educación no están suficientemente capacitados para detectar discapacidades en los niños pequeños —a una edad en que las intervenciones resultan más eficaces— ni para brindarles atención y servicios especializados de calidad¹⁸.

13. De acuerdo con la experiencia del anterior programa del país, que corrobora la evaluación del posicionamiento estratégico de UNICEF en Bangladesh, se

¹⁵ Banco Mundial, «Bangladesh development update», 2015.

¹⁶ Gobierno de Bangladesh, Censo de Población y Vivienda de Bangladesh de 2011.

¹⁷ MICS 2006.

¹⁸ UNICEF, «Situation analysis on children with disabilities in Bangladesh», 2014.

efectuarán inversiones que refuercen la presencia descentralizada de la organización en las divisiones y que impulsen la preparación para casos de desastre y la capacidad de respuesta de forma coordinada con el Gobierno, la sociedad civil y otros organismos de las Naciones Unidas. La evaluación mencionó entre las principales ventajas comparativas de UNICEF su capacidad para acceder a los responsables de la adopción de políticas en Daca al mismo tiempo que mantiene una fuerte presencia sobre el terreno. La oficina central, situada en Daca, hará hincapié en el diseño, la gestión y la supervisión técnica de los programas, con responsabilidades funcionales en los ámbitos de la labor normativa preliminar, la ejecución directa en los barrios marginales urbanos y las actividades periurbanas en la capital. Las siete oficinas en las divisiones se dedicarán a planificar y monitorear la ejecución y la convergencia sobre el terreno. La selección geográfica se fundamentará en un conjunto de indicadores sobre carencias multidimensionales de los niños y en las evaluaciones y los mapas de riesgos subnacionales. A partir de la experiencia adquirida en el anterior programa del país, UNICEF también intensificará su participación en cuestiones emergentes como el cambio climático —aprovechando el éxito de la prueba piloto sobre la gestión de la recarga de acuíferos y el proyecto de cocinas— y en la programación urbana. Se incluyen las lecciones extraídas del despliegue pionero de oficiales de nutrición en los distritos, que brindan apoyo a los sistemas públicos en la identificación y eliminación de obstáculos en la lucha contra la malnutrición, por ejemplo en la gestión de la malnutrición aguda.

Prioridades y asociaciones del programa

14. El objetivo general del programa del país, acorde con el Plan Estratégico de UNICEF para 2014-2017, es apoyar los esfuerzos de Bangladesh para impulsar el ejercicio universal de los derechos de los niños, en especial de los más desfavorecidos y excluidos. Entre ellos se encuentran los niños, los adolescentes y sus comunidades que viven en situación de pobreza y en zonas de difícil acceso o vulnerables al cambio climático y los desastres; aquellos que residen en barrios marginales urbanos; los que viven con una discapacidad o contrajeron el VIH/sida, sufren sus consecuencias o están expuestos a él; y los que pertenecen a una minoría étnica o religiosa.

15. Al preparar el programa se ha mantenido un diálogo estrecho con el Gobierno, a fin de armonizarlo con el séptimo plan quinquenal, los planes sectoriales y el proceso nacional de definición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2017-2020, las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño y las enseñanzas extraídas del examen de mitad de período del programa del país. Sobre la base del acuerdo del sistema de las Naciones Unidas con el Gobierno, se ha establecido que el programa actual del país tenga una vigencia de cuatro años, de manera que los ciclos de planificación de las Naciones Unidas se correspondan con el marco temporal de los planes nacionales de desarrollo.

16. En aras de una mayor convergencia al hacer frente a las carencias multidimensionales que afectan a los niños, la formulación de los resultados programáticos sigue un enfoque de ciclo vital: a) recién nacidos/menores de un año y sus madres, y niños pequeños; b) niños en edad escolar de primaria; y c) adolescentes.

Los resultados programáticos se complementarán con un componente general relativo a d) la inclusión social y a una concienciación creciente sobre los derechos de los niños. Uno de los elementos fundamentales de los resultados de UNICEF será el fortalecimiento de las capacidades nacionales y subnacionales, por ejemplo mediante un apoyo continuado a la creación de sistemas que aumenten la eficacia y la sostenibilidad y al tratamiento de problemas de equidad, entre otros los relacionados con el género, así como a través de la colaboración intersectorial en el seno de UNICEF y entre sus asociados. La preparación y respuesta frente a emergencias, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático se incorporarán a los productos programáticos y se reflejarán en sus indicadores. Las hipótesis subyacentes son que los derechos de los niños, especialmente los de los más vulnerables, siguen siendo una prioridad para el Gobierno y los asociados para el desarrollo; que el Gobierno reconoce que existen necesidades y carencias específicas de cada grupo etario a lo largo de las distintas fases del ciclo vital; y que el Gobierno llevará a cabo evaluaciones y acciones periódicas en el ámbito del riesgo de desastres.

17. Se hará un hincapié estratégico en a) la generación de pruebas, el diálogo sobre políticas y las actividades de promoción; b) la prestación de servicios resilientes y sensibles a la equidad; y c) las asociaciones y la participación. Esta combinación de estrategias tiene por objeto equilibrar el trabajo de planificación y ejecución en el contexto de la transición de Bangladesh a la categoría de país de ingresos medianos. También plasma la experiencia adquirida en colaboraciones anteriores, según la cual es necesario reforzar las políticas y las actividades de promoción para favorecer la sostenibilidad y la asunción del proyecto como propio por parte del Gobierno, al mismo tiempo que se mantiene cierta presencia en la prestación de servicios y la generación de demanda. Se aplicará como estrategia transversal clave la programación fundamentada en riesgos, que garantizará una preparación y respuesta eficaces frente a los desastres naturales y causados por el hombre. En consecuencia, el país tendrá una capacidad mayor para analizar y gestionar los riesgos, sobre todo los relacionados con las inundaciones, las sequías y las consecuencias del cambio climático, y aumentará la resiliencia de las comunidades y su capacidad para ofrecer resultados en favor de los niños de los barrios marginales urbanos. Para ello, entre otros aspectos, se fortalecerán las asociaciones con las autoridades locales y las ONG, y la colaboración con el sector privado con miras al logro de resultados más allá de la responsabilidad social empresarial.

Los niños pequeños y sus madres

18. La imagen general de éxito de este componente consiste en que los menores de un año, los niños pequeños y sus madres y familias empleen servicios sociales de gran calidad en un entorno seguro y estén facultados para adoptar conductas positivas. El resultado acometerá los retos y las prioridades nacionales: reducirá la mortalidad y morbilidad neonatales, abordará el retraso en el crecimiento de los niños, ampliará el registro de nacimientos y aumentará el consumo de agua potable y el uso de instalaciones básicas de saneamiento.

19. UNICEF hará hincapié en las actividades de promoción estratégicas en aras de la aplicación de las políticas, entre otros modos mediante estrategias y directrices que faciliten la puesta en práctica del Programa sobre el Cuidado y el Desarrollo del Niño en la Primera Infancia. Se ayudará a los ministerios y departamentos sectoriales a elaborar planes de acción integrados y presupuestados, y a defender la

asignación y el uso de más recursos para llegar a los niños y las zonas con más carencias. En su condición de miembro del consorcio del sector de la salud, y de conformidad con los planteamientos descritos en su Estrategia de Salud 2016-2030, UNICEF seguirá promoviendo junto al Ministerio de Salud y Bienestar de la Familia un cambio en los sistemas de salud basado en intervenciones verticales y específicas para cada enfermedad que faciliten una cobertura universal, es decir, en favor de un enfoque más integral que incorpore una visión holística del derecho de los niños a la salud en todas las etapas del ciclo vital. UNICEF también colaborará con sus asociados para aumentar el número de recién nacidos que se registran lo antes posible tras su nacimiento. La organización promoverá la ampliación de modelos innovadores favorables al ejercicio efectivo del derecho de los niños a acceder al agua y al saneamiento básico de forma segura y resiliente ante los desastres; entre otras medidas, mediante una cooperación mayor con el sector privado. En el ámbito de la educación, UNICEF seguirá defendiendo la ampliación de los servicios de educación preescolar y su integración en el enfoque del sector educativo. Asimismo, impulsará políticas agrícolas que contemplen los análisis nutricionales e intervenciones que tengan en cuenta la nutrición.

20. Se mejorarán los servicios, en especial la atención obstétrica de urgencia, a fin de facilitar la ampliación de las unidades especiales de atención a los recién nacidos, y los servicios de prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y de diagnóstico y tratamiento tempranos del VIH en los recién nacidos en determinadas zonas objetivo. UNICEF promoverá la incorporación de las prácticas del Programa sobre el Cuidado y el Desarrollo del Niño en la Primera Infancia mediante un planteamiento de 1.000 días que favorezca una nutrición adecuada durante el embarazo; el registro de los nacimientos; la detección temprana; intervenciones que den cobertura a los niños con discapacidad; la lucha contra la malnutrición, mediante los suplementos de micronutrientes, entre otros; y el apoyo de las familias y las comunidades. UNICEF seguirá apoyando la labor del Gobierno encaminada a la adaptación local de alimentos terapéuticos listos para el consumo en el marco de la implantación progresiva de la gestión comunitaria de la malnutrición aguda. También se invertirá en infraestructuras de agua, saneamiento e higiene resilientes al clima y rentables, y en protocolos de higiene para los centros de salud.

21. Se emplearán estrategias de comunicación para el desarrollo con base empírica, tales como la comunicación interpersonal, la movilización social, la participación comunitaria y las campañas en los medios de comunicación, y se colaborará con las autoridades locales, las estructuras comunitarias, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil para mejorar el uso de los servicios y las prácticas en los hogares. Esas iniciativas en materia de comunicación animarán a las familias y comunidades a dialogar con los proveedores de servicios y las autoridades locales para demandar servicios sociales de calidad.

Las niñas y los niños en edad escolar de primaria

22. La imagen general de éxito consiste en que los niños y las niñas en edad escolar de primaria aprendan en igualdad de condiciones en un entorno saludable, seguro y resiliente. Concretamente, el resultado apoyará el fortalecimiento de la cobertura equitativa de la educación primaria inclusiva, académica y no académica, de gran calidad, así como la prevención de la violencia contra los niños en las escuelas y las comunidades.

23. Se llevará a cabo una labor de promoción estratégica a fin de que aumenten las inversiones en la calidad de la educación y se garantice el paso de los niños a la educación secundaria (tanto académica como no académica o de segunda oportunidad). Una serie de investigaciones específicas generarán pruebas sobre los beneficios para la educación de las inversiones en agua, saneamiento e higiene en las escuelas; incluirán, entre otros, análisis comparados de las instalaciones y prácticas en ese ámbito, la promoción del lavado de manos y la higiene, y la adopción de diseños técnicos dirigidos a crear en las escuelas instalaciones de agua, saneamiento e higiene inclusivas y resilientes al clima.

24. Para hacer frente a las carencias desmesuradas que padecen las minorías y los niños con discapacidad, UNICEF y sus asociados impulsarán en el ámbito normativo la protección, la educación y la integración de los niños con discapacidad, y trazarán estrategias que impulsen la educación de los niños de minorías étnicas. Después de que el Ministerio de Educación Primaria y de Masas aprobara recientemente un marco relativo a la educación en situaciones de emergencia, UNICEF facilitará asistencia técnica para la revisión del programa de estudios de enseñanza primaria y paquetes de capacitación del profesorado, en los que se integrarán cuestiones relacionadas con la reducción del riesgo de desastres y las situaciones de emergencia.

25. UNICEF respaldará la elaboración de modelos de prestación de servicios con perspectiva de género y resilientes a los desastres que mejoren la calidad y la continuidad de la educación primaria, incluso durante los desastres, y que lleguen a las niñas y los niños más marginados y excluidos, mediante planteamientos como las escuelas amigas de la infancia y métodos de enseñanza y aprendizaje sensibles al género y basados en las competencias. De ese modo, fortalecerá las capacidades de los ministerios, departamentos y organismos competentes para, a través del uso de datos, mejorar la planificación, ejecución y monitoreo, y promover así la rendición de cuentas para los niños. Asimismo, UNICEF apoya la creación de centros de enseñanza de segunda oportunidad tanto en situaciones de emergencia como de otra índole.

26. Por medio de las actividades de promoción y el apoyo técnico, UNICEF seguirá contribuyendo a mejorar el sistema de protección de la infancia frente a la violencia. Se llevarán a cabo una reforma jurídica y un trabajo de sensibilización en aras de una mayor armonización con la Convención sobre los Derechos del Niño. Se aumentará la capacidad de los interesados a fin de que se aplique la Ley de la infancia de 2013, a lo que contribuirá la ampliación de los sistemas de remisión vigentes que hacen frente a la violencia contra los niños. Se brindará asistencia técnica con el propósito de consolidar las funciones principales del Ministerio de Bienestar Social, responsable de regular, supervisar y vigilar el bienestar de los niños. También se recopilarán datos y se efectuarán estudios sobre la violencia, el abuso y la explotación que padecen los niños, fundamentalmente con miras a diseñar intervenciones y estrategias y a fijar metas con las que monitorear e informar recíprocamente de los progresos en la garantía de la protección de todos los niños.

27. La comunicación en favor de un cambio social y de conducta dirigida a los progenitores, los cuidadores y los principales líderes de la comunidad hará hincapié en superar los obstáculos y cuellos de botella relacionados con las conductas y las normas socioculturales de género. De ese modo, se mantendrá a los niños en un

entorno estimulante y a salvo de prácticas tan nocivas como la aceptación de la violencia contra los niños en la comunidad, el hogar o la escuela, y se pondrá freno al estigma y la discriminación por motivo de discapacidad. El trabajo de comunicación se centrará asimismo en impulsar la participación de la comunidad en la planificación escolar. Por último, se alentará a los propios niños a que soliciten atención profesional y denuncien los casos de violencia a través de los mecanismos de remisión y los planes de protección social.

Los adolescentes, agentes del cambio

28. La imagen general de éxito de este ámbito de resultados consiste en que los adolescentes empleen servicios sociales básicos de calidad en un entorno seguro, de apoyo y protector, y sean agentes activos del cambio social y de conducta. El ámbito de resultados se centrará en garantizar que los adolescentes permanezcan en la escuela, mejorar su salud y bienestar, protegerlos de las prácticas nocivas, aumentar su participación y poner fin al matrimonio infantil. También prestará especial atención a la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo.

29. En el plano normativo, UNICEF fortalecerá las capacidades nacionales para planificar, presupuestar, coordinar, ejecutar y vigilar una estrategia nacional multisectorial e integral en favor de los adolescentes, una serie de estrategias sectoriales y el Plan de Acción Nacional presupuestado para poner fin al matrimonio infantil. Estas medidas se complementarán con la puesta a prueba de un índice sobre la adolescencia que dará seguimiento a un conjunto de indicadores adaptados a los adolescentes y promoverá su integración en los sistemas nacionales de vigilancia.

30. UNICEF pondrá en marcha de manera experimental un paquete integral de servicios dirigidos a los adolescentes y con perspectiva de género en los ámbitos de la salud; la nutrición; el VIH/sida; el agua, el saneamiento y la higiene, la gestión de la higiene menstrual; y la educación académica y no académica. Asimismo, defenderá un incremento de las inversiones que garantice los derechos de los adolescentes. Se hará hincapié en mejorar el acceso a los servicios de salud y asesoramiento dirigidos a los adolescentes en los centros de salud pública de un conjunto de distritos seleccionados, al aprendizaje no académico y la formación profesional, y a la educación práctica para la vida. UNICEF seguirá apoyando las transferencias de efectivo y las medidas de protección social en beneficio de los adolescentes en situación de riesgo, protegiendo a aquellos vulnerables al matrimonio infantil y mitigando sus efectos sobre los adolescentes ya casados.

31. Diversos enfoques de comunicación para el desarrollo servirán para informar e implicar a los adolescentes y sus familias y comunidades en relación con los derechos de los adolescentes y las consecuencias de las prácticas sociales nocivas. Al ampliarse y reforzarse las plataformas de participación existentes, se empoderará a los adolescentes para que expresen sus preocupaciones, accedan a la información, demanden y usen servicios, eviten conductas de riesgo y participen como agentes activos del cambio. Se informará y movilizará a las familias y comunidades, de manera que puedan contribuir a un entorno propicio que proteja los derechos de los adolescentes.

Inclusión social y sensibilización sobre los derechos de los niños

32. La imagen general de éxito de este ámbito de resultados consiste en el desarrollo de políticas que hagan frente a las causas estructurales de las desigualdades con miras a concienciar a la población sobre los derechos de los niños e impulsar su ejercicio efectivo. Este resultado se centrará en promover los derechos de los niños, aumentar los recursos disponibles para invertir en ellos, mejorar la protección social y aumentar la capacidad de las estructuras nacionales y descentralizadas para señalar y abordar las cuestiones relacionadas con los niños, con especial atención al género, la discapacidad, la urbanización y la sostenibilidad ambiental.

33. UNICEF apoyará actividades que fomenten la participación de los niños y den a conocer sus derechos, por ejemplo a través de canales de comunicación digital y de un grupo infantil en el Parlamento. Se brindará apoyo al Ministerio de Información para que mejore el entorno normativo y las capacidades subnacionales para la movilización y participación de la comunidad en las cuestiones relacionadas con la infancia. Un elemento central del trabajo de UNICEF será la difusión y el seguimiento de las observaciones finales del quinto informe periódico de Bangladesh sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de la infancia de 2013, así como la colaboración con el sector privado con miras a la obtención de resultados en favor de los niños con más carencias.

34. Se respaldará al Ministerio de Finanzas para que institucionalice la presupuestación orientada a la infancia como mecanismo de vigilancia de las inversiones dirigidas a los niños y de promoción de la rendición mutua de cuentas. Esto se complementará con análisis sectoriales sobre la calidad de los gastos. Asimismo, UNICEF, en coordinación con la Oficina de Estadística de Bangladesh, seguirá monitoreando la situación de los niños, los adolescentes y las mujeres por medio de encuestas de indicadores múltiples por conglomerados; y apoyando la capacidad nacional para evaluar la cobertura de los servicios sociales a través de mecanismos innovadores de recopilación de datos en tiempo real en los que se fundamentará la adopción de decisiones, así como de encuestas temáticas y análisis sobre los temas emergentes. UNICEF impulsará la generación de pruebas y llevará a cabo una labor de promoción en aras del pleno reconocimiento e inclusión de los niños en el discurso político relativo a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo urbano. Se prestará una atención mayor a la identificación y documentación de innovaciones ampliables tanto en el marco del programa de UNICEF como fuera de él.

35. Las estructuras de gobierno en las divisiones, los distritos, los subdistritos (*upazilas*) y los consejos locales (*unions*) recibirán apoyo para identificar y priorizar las inversiones en favor de los niños por medio de la planificación con base empírica y el monitoreo. UNICEF colaborará con otros organismos, especialmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, a fin de crear una red sólida que mejore la capacidad de las autoridades locales en los ámbitos de resultados del programa del país.

Eficacia del programa

36. El componente de eficacia del programa comprende las actividades relacionadas con su gestión, entre otras la asistencia técnica y estratégica. Abarca también el costo de la coordinación del programa y la gestión de temas transversales a fin de garantizar la calidad elevada de la programación y la

presentación de informes del país. Se incluye aquí el apoyo normativo, de orientación y técnico en cuestiones como la supervisión del desempeño, la evaluación, las relaciones externas, la sensibilización pública, la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia al clima, los servicios sobre el terreno, el método armonizado para las transferencias en efectivo, la transversalización de la cuestión de género, los suministros y la tecnología de la información, así como la conformidad de la oficina con las normas relativas a la compensación de las emisiones de carbono.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Los niños pequeños y sus madres	15 000	110 500	125 500
Las niñas y los niños en edad escolar de primaria	20 000	37 500	57 500
Los adolescentes, agentes del cambio	20 000	55 000	75 000
Inclusión social y sensibilización sobre los derechos de los niños	20 000	20 000	40 000
Eficacia del programa	15 000	27 000	42 000
Total	90 000	250 000	340 000

Gestión del programa y de los riesgos

37. El programa del país se ejecutará en el marco del MANUD para 2017-2020. UNICEF contribuye de forma notable a lograr el resultado del MANUD «desarrollar y ejecutar políticas y programas sociales mejorados que hagan hincapié en la buena gobernanza, la reducción de las desigualdades estructurales y la promoción de los individuos y grupos vulnerables». Se trata de una esfera de programación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas, tales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), relativa al matrimonio infantil. Como presidente del Grupo de Supervisión y Evaluación del MANUD y del centro de coordinación nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, UNICEF ayudará directamente a mejorar la coordinación y la coherencia en el seno de las Naciones Unidas.

38. UNICEF se posicionará para gestionar los riesgos relacionados con los desastres naturales, el entorno político nacional y las corrientes de ayuda —que están disminuyendo a causa de una serie de cambios en el sector de la asistencia mundial—, así como la transición de Bangladesh a la categoría de país de ingresos medianos. A fin de mitigar tales amenazas, UNICEF seguirá implementando una programación fundamentada en los riesgos y gestionando y vigilando aquellos riesgos que identifique junto a sus asociados; aplicará medidas en favor de la

continuidad de las actividades en tiempos de inestabilidad; y colaborará de manera proactiva con nuevos donantes, por ejemplo aliándose con el sector privado y cultivando la relación con los donantes existentes. La capacidad cada vez mayor del Gobierno para obtener sus propios recursos constituye una oportunidad notable. UNICEF seguirá promoviendo mejoras cualitativas y cuantitativas en los presupuestos del sector social favorables a los niños.

39. Este documento del programa del país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. Las responsabilidades del personal directivo de UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas de los países están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

Monitoreo y evaluación

40. Los progresos se supervisarán a través de los indicadores incluidos en la matriz integral de resultados y recursos y en el plan integral de monitoreo y evaluación. Junto a sus asociados, UNICEF seguirá invirtiendo en la capacidad de la Oficina de Estadística y los servicios de información de gestión sectorial de Bangladesh en aras de la producción, el análisis y la difusión de datos de calidad elevada, y de la vigilancia de los progresos conducentes al logro de los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales, entre otros mediante mecanismos innovadores de recopilación de datos en tiempo real que fundamenten las decisiones e impulsen la rendición mutua de cuentas en beneficio de los niños con más carencias. Se llevarán a cabo exámenes bianuales en los que se hará balance de los resultados alcanzados, se identificarán oportunidades y riesgos, y se efectuarán los ajustes programáticos necesarios.

41. A partir de las conclusiones de la evaluación formativa de 2014 del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad de UNICEF (MoRES) y del estudio del caso de Bangladesh, UNICEF y sus asociados evaluarán de manera continua los obstáculos para el logro de los resultados del programa, en especial de los que benefician a los grupos más desfavorecidos. En la medida de lo posible, esa labor se basará en los sistemas de recopilación de datos existentes, con los que se analizarán las carencias de los niños con ánimo de promover el diálogo y las acciones normativas en el país.

42. Se llevarán a cabo evaluaciones independientes, gestionadas conjuntamente con el Gobierno, con vistas al aprendizaje y la rendición de cuentas en el programa, y para aportar pruebas sobre las intervenciones novedosas o piloto antes de su ampliación.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Bangladesh y UNICEF, 2017-2020

<p>Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: 1, 6, 7, 13, 18-19, 23-24, 28-30, 32, 34 y 40</p> <p>Prioridades nacionales: <i>Salud:</i> mortalidad de los menores de 5 años y mortalidad infantil; mortalidad materna; inmunización; asistencia cualificada en el parto; <i>Agua y saneamiento:</i> agua apta para el consumo para las poblaciones rurales y urbanas, acceso a saneamiento mejorado; <i>Nutrición:</i> peso inferior al normal y retraso en el crecimiento de los menores de 5 años, lactancia materna exclusiva; <i>Educación:</i> tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria y secundaria, tasas de finalización de la educación primaria; <i>Protección:</i> erradicación del matrimonio infantil.</p>
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2, 3, 4, 5, 6 y 8; objetivos transversales: 10, 16 y 17</p> <p>Resultados del MANUD con participación de UNICEF: Desarrollar y ejecutar políticas y programas sociales mejorados que hagan hincapié en la buena gobernanza, la reducción de las desigualdades estructurales y la promoción de los individuos y grupos vulnerables.</p>
<p>Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF: 1-7</p>

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Asociados principales, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
1. Para 2020, las mujeres, los niños menores de 1 año y los niños pequeños de Bangladesh, especialmente los	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años atendidas al menos 4 veces durante el embarazo por cualquier proveedor por causas relacionadas con el embarazo B: 31 (2014) M: 40 (2020)	Encuesta de Demografía y Salud (EDS), enfoque del sector de la salud	Para 2020, las políticas y los programas contribuyen a un entorno propicio para el ejercicio efectivo de los derechos de los niños pequeños y sus madres.	Política sobre el cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia; Ministerio de Salud y Bienestar de la	15 000	110 500	125 500

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Asociados principales, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
más desfavorecidos (los que viven con una discapacidad o en zonas urbanas, remotas o propensas a los desastres), tienen acceso a servicios sociales de gran calidad en un entorno seguro y los utilizan, y sus familias están facultadas para adoptar conductas positivas.	Porcentaje de nacidos vivos con la asistencia de un proveedor cualificado B: 42 (2014) M: 65 (2020) Quintil inferior: B: 27 (2013) M: Por determinar (2020)	EDS, encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	Para 2020, se fortalecen una serie de servicios integrales en los sistemas nacionales y subnacionales que respaldan el bienestar de los niños menores de 1 año, los niños pequeños y sus madres.	Familia; estrategia nacional de agua, saneamiento e higiene			
	Porcentaje de niños de 6 a 23 meses que reciben una dieta mínima aceptable B: 23 (2014) M: 27 (2020)	EDS	Para 2020, se mejora la calidad de la prestación de servicios y la cobertura real de los servicios sociales dirigidos a los menores de 1 año, los niños pequeños y sus madres.				
	Porcentaje de hogares que usan instalaciones básicas de saneamiento B: 61 (2015) M: 70 (2020)	Programa conjunto polivalente de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF sobre el suministro de agua y el saneamiento	Para 2020, las comunidades y las instituciones cuentan con una capacidad y unos conocimientos mejorados en relación con las conductas y prácticas fundamentales en el hogar que promueven el bienestar general de los menores de 1 año, los niños pequeños y sus madres.				

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Asociados principales, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
2. Para 2020, los niños y las niñas en edad escolar de primaria, en especial los más desfavorecidos, viven y aprenden de forma igualitaria en un entorno inclusivo, saludable, seguro y resiliente.	Escuelas con instalaciones de agua y saneamiento adecuadas para todos. Porcentaje de escuelas que disponen de a) agua apta para el consumo y b) retretes funcionales B: a): 83; b): 71 (2015) M: a): 90; b): 80 (2020)	Informe anual de desempeño sectorial	Para 2020, mejora la capacidad nacional y subnacional para legislar, planificar, coordinar y presupuestar medidas y programas de protección social inclusivos y con perspectiva de género que beneficien a todas las niñas y los niños de 6 a 10 años, en un entorno adaptado a los niños y resiliente a los desastres. Para 2020, los sistemas educativos, de agua,	Enfoque del sector de la educación, Ministerio de Bienestar Social	20 000	37 500	57 500
	Porcentaje de niños de 1 a 14 años que denuncian casos de violencia física B: 66 (2013) M: 50 (2020)	MICS					

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Asociados principales, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	<p>Porcentaje de niñas y niños que adquieren las competencias de aprendizaje en bengalí y matemáticas establecidas en el país para el quinto curso</p> <p>Bengalí: B: 25 (2013) M: 50 (2020)</p> <p>Matemáticas: B: 26 (2013) M: 50 (2020)</p>	<p>Informe nacional de evaluación escolar</p>	<p>saneamiento e higiene, y de protección nacionales y subnacionales disponen de las capacidades técnicas, de gestión y financieras necesarias para ofrecer aprendizaje, servicios y protección frente a la violencia contra los niños y las niñas de gran calidad, entre otros a los niños con discapacidad y a los que viven en zonas de difícil acceso y en situaciones de emergencia o de otro tipo.</p> <p>Para 2020, los progenitores y las comunidades cuentan con una capacidad y conocimientos mejorados sobre conductas fundamentales de cuidado y protección que promueven el bienestar de los niños en edad escolar de primaria.</p>				

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Asociados principales, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
3. Para 2020, las niñas y los niños adolescentes de Bangladesh, en especial los más desfavorecidos, acceden a servicios sociales básicos de gran calidad y los utilizan en un entorno seguro y protegido, son resilientes y están empoderados como agentes activos del cambio.	Proporción ajustada de asistencia neta a la escuela secundaria B: 46 (2013) M: 100 (2020) Niñas: B: 52 (2013) O: 100 (2020) Niños: B: 40 (2013) M: 100 (2020)	MICS, EDS	Para 2020, los ministerios cuentan con una capacidad mayor para planificar, presupuestar, coordinar, ejecutar y vigilar una estrategia nacional intersectorial que promueva el acceso real y equitativo de las niñas y los niños adolescentes a sus derechos. Para 2020, el Gobierno cuenta con una capacidad mayor para ampliar y facilitar un paquete de servicios de calidad dirigido a los niños y las niñas adolescentes, incluso durante las situaciones de desastre y emergencia.	Estrategia nacional para los adolescentes, estrategias sectoriales y Plan de Acción Nacional presupuestado para poner fin al matrimonio infantil	20 000	55 000	75 000
	Porcentaje de niñas de 15 a 19 años que están casadas B: 34 (2013) M: 20 (2020)	MICS, EDS	Para 2020, las familias y las comunidades cuentan con una capacidad mayor para apoyar el desarrollo mejorado y				
	Porcentaje de niñas de 15 a 19 años con un índice de masa corporal bajo (<18,5 kg/m ²) B: 25 (2011) M: 20 (2020)	EDS de Bangladesh					

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Asociados principales, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	<p>Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años con un conocimiento exhaustivo del VIH</p> <p>B: 19 (2013)</p> <p>M: 50 (2020)</p>	MICS	<p>equitativo de las niñas y los niños adolescentes, y para proteger sus derechos, con especial atención a la erradicación de las prácticas sociales nocivas y la promoción de conductas nuevas.</p> <p>Para 2020, los niños y las niñas adolescentes de un conjunto de comunidades seleccionadas se involucran en el desarrollo de conductas deseadas y facilitan la acción con miras a poner fin a las normas y prácticas sociales nocivas, con especial atención a la erradicación del matrimonio infantil.</p>				
4. Para 2020, se ponen en marcha una normativa ambiental mejorada y sistemas nacionales y subnacionales en favor del ejercicio efectivo de los derechos de los niños, centrados en	<p>Porcentaje de gasto público en relación con el presupuesto para intervenciones sociales en favor de los niños</p> <p>B: 11,4 (2013)</p> <p>M: Por determinar (se está debatiendo con el Gobierno en el marco del programa en curso de presupuestación centrada en la infancia)</p>	Estimaciones presupuestarias nacionales (Ministerio de Finanzas)	<p>Para 2020, los asociados tienen un conocimiento y una capacidad mayores para promover, innovar, hacer partícipes a las comunidades y asignar recursos a cuestiones que repercuten en el ejercicio efectivo de los derechos de los niños.</p> <p>Para 2020, los asociados gubernamentales tienen una</p>	Convención sobre los Derechos del Niño, Ley de la infancia de 2013	20 000	20 000	40 000

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Asociados principales, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
la equidad y fundamentados en el conocimiento y las pruebas.	<p>Número y porcentaje de distritos, subdistritos y consejos locales que disponen de planes integrales dirigidos a los niños y financiados al 50%</p> <p>Distritos B: 31% o 20 (2015) M: 62% o 40 (2020)</p> <p>Subdistritos B: 12% o 60 (2015) M: 40% o 195 (2020)</p> <p>Consejos locales B: 6% o 300 (2015) M: 40% o 1.800 (2020)</p>	Planes integrales, examen anual del programa de creación de capacidad local y empoderamiento comunitario, informe de la División de Relaciones Económicas	<p>capacidad mayor para monitorear la situación de los niños y sus vulnerabilidades y riesgos pluridimensionales.</p> <p>Para 2020, las estructuras descentralizadas existentes tienen una capacidad mayor para planificar, monitorear, implementar y evaluar intervenciones que hacen frente a cuestiones relacionadas con la infancia.</p>				
Intersectoriales					15 000	27 000	42 000
Recursos totales					90 000	250 000	340 000